

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA SACHAMEBAL OIL S.A.**

En el Cantón Joya de los Sachas, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año 2019 siendo las 17:00 horas en el domicilio de la compañía ubicado en la calle García Moreno y Misión Capuchina, se reúnen los accionistas señores:

Sr. Yolanda Beatriz Cruz Ramírez, propietaria de cien acciones de un dólar cada una, por un valor total de CIEN DOLARES (US\$ 100.00); Sr. Javier Ismael Intriago Bravo, propietario de doscientas cincuenta acciones de un dólar cada una, por un valor total de DOSCIENTOS CINCUENTA (US\$ 250.00); Sr. Franklin Salomón Merizalde Benalcazar, propietario de doscientas cincuenta acciones de un dólar cada una, por un valor total de DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES (US\$ 250.00); Sr. Fabián Sebastián Merizalde, propietario de trescientas noventa y nueve acciones de un dólar cada una, por un valor total de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES (US\$ 399.00); Sr. Marcelo Fabián Ubilluz Sánchez, propietario de una acción de un dólar, por un valor de total de UN DÓLAR (US\$ 1.00).

Capital total presentado: US\$ 1.000.00

Preside la junta el Señor Franklin Merizalde Balcázar y actúa como Secretaria Ad-Hoc el señor Fabián Sebastián Merizalde. Por secretaría se solicita se compruebe el quórum de instalación reglamentario, indicándose al respecto que se halla presente el 100% del capital Social pagado de la Compañía, por consiguiente deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar y resolver el siguiente punto:

I. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra la Gerente General de la Compañía y menciona que los Estados Financieros por el año 2018 se encuentran a disposición de los accionistas, y solicita aprobar los mismos, que luego revisados proceden con su aprobación total.

A continuación quien preside la Junta, dispone que una vez aprobado el único punto del orden del día, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta, reinstalada la sesión se da lectura del texto del Acta a través de Secretaria y ésta es aprobada por unanimidad, quienes firman en unidad de acto.

Sin tener otro punto que tratar se da por concluida y se levanta la sesión a las 18 horas

**SR. FABIAN MERIZALDE
SECRETARIO AD-HOC**

**SR. FRANKLIN MERIZALDE B.
PRESIDENTE**